Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección Administración y Finanzas

Cuna del Libertador

DECRETO : 4251

MAT : **APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO Nº 07/2014**

Chillán Viejo, 08 AGO 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

Decreto Nº 6364 del 17.12.2013, que aprueba el presupuesto año 2014

Correo Electrónico del 08.08.2014 del Director de Planificación solicitando modificación para adquisición de software de presupuesto

La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas a nivel de asignación.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal a nivel interno de asignación Nº 05/2014, en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M$)
ITEM	SUBT	ASIG		
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.200
	02		PROYECTOS	1.200
		002	CONSULTORIAS	1.200
			Total Disminución de Gastos	1.200

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.200
	02		PROYECTOS	1.200
		006	EQUIPOS	1.200
			Total Aumento de Gastos	1.200

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE CHILLÁN VIEJO

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV / OES / DPM / PAQ / mlvh

Distribución:

- Administrador, Secretaría Municipal, D.A.F., SECPLA, Contabilidad y Presupuesto